

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VI LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables
Día Internacional Contra la Homofobia
Foro

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Luis Donaldo Colosio

17 de mayo del 2013

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JORGE AGUSTÍN ZEPEDA CRUZ.- Muy buenos días tengan todas y todos ustedes.

Agradezco mucho su amable asistencia, esperando que este foro sirva como un canal de apoyo a la defensa de los derechos humanos y otras necesidades de gran importancia de toda la población lésbico, gay, transexual, transgénero, travesti e intersexual. Sean todos ustedes bienvenidos.

Antes que nada, quisiera agradecer al panel de especialistas que el día de hoy nos hicieron el favor de acompañarnos, participar en este foro.

La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables tiene como espíritu esencial el trabajar con la sociedad civil. Son ustedes quienes conocen la problemática porque la viven en todos los aspectos, en todos los temas que ha manejado la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, y a nombre de los diputados que la conformamos les damos la más cordial bienvenida, sabedores de que están enterados de que este es un espacio de ustedes, no sólo el espacio físico de la

Asamblea sino también la Comisión está a sus órdenes en cuanto a opiniones, en cuanto a tener conocimiento de las acciones que ustedes realizan y que coadyuvaremos en beneficio de la sociedad que habitamos el Distrito Federal con la participación en forma conjunta y coordinada.

Hoy 17 de mayo de 2013 conmemoramos un acto histórico que ha sido trascendental en la lucha por el reconocimiento e integración a las personas que sufren las consecuencias de actos homofóbicos, ya que un día como hoy en 1990 la homosexualidad dejó de ser una enfermedad mental, lo cual atentaba directamente contra la dignidad e integridad de las personas.

La palabra homofobia proviene del griego “*Fobos*”, que significa pánico, y en términos psicológicos una fobia se entiende como un miedo irracional, de lo cual podemos deducir que las personas tienen una reacción irracional ante lo desconocido y a lo diferente, pero todo ha sido derivado de las imposiciones sociales y por normas establecidas hace cientos de años. Por lo tanto, debemos evolucionar nuestro pensamiento y dejar atrás toda esa desinformación que excluye y ofende sin ninguna razón.

Nuestra meta no es fácil, por eso es que la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables busca trabajar en forma conjunta.

A través de nuestro trabajo legislativo buscamos no sólo defender los derechos humanos de la población LGBTTTI, también estamos trabajando por lograr el respeto, integración e igualdad en nuestra sociedad. Para tales fines, es fundamental realizar un trabajo de educación y sensibilización a la sociedad, para que las personas comprendan que todos somos iguales, que todos tenemos defectos y virtudes, que tenemos características físicas e ideológicas diferentes y que también todos tenemos la misma libertad de elegir a quién queremos amar y sobre todo que todos merecen ser felices sin tener que esconderse.

Hoy hago un llamado a toda la sociedad para acabar con todo tipo de discriminación, ya sea homofobia, transfobia, disfobia o interofobia. Todas ofenden y generan violencia, y ya deberían haberse erradicado a estas alturas.

Por eso es que como comunidad, como sociedad de la Capital del país y como una de las ciudades con mayor número de población, queremos dar este inicio y queremos continuar este trabajo en forma conjunta.

Todo sería diferente si las personas abrieran un poco su pensamiento y aceptaran que todas y todos somos diferentes, del mismo modo en que todos merecemos gozar plenamente de nuestros derechos.

Por esa razón es importante para nosotros, la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, realizar este tipo de acciones que nos permitan acercarnos y conocer la problemática que día a día enfrentan las personas del colectivo LGBTTTI, y de este modo poder enfocar nuestro trabajo legislativo para poder atender sus necesidades y siempre ir adelante en la defensa de sus derechos.

Por eso hoy promuevo el respeto para todas y todos. Debemos dar el mismo respeto que nos gustaría recibir. El respeto es la base de la integración social.

El reconocimiento de las diferencias es reconocerse a uno mismo. El amor no es una ofensa, pero la discriminación sí lo es. Entender que existe la diversidad en todo sentido es el primer paso para una sociedad más sana.

Bienvenidos todos ustedes y agradezco nuevamente al presidium que nos acompaña.

EL C. MODERADOR.- Agradecemos las palabras del diputado Jorge Zepeda y continuamos con la participación de Yael Chávez González, Comisionado de la Diversidad Sexual del PRD.

EL C. YAEL CHÁVEZ GONZÁLEZ.- Buenos días a todos. Es muy grato estar con ustedes.

Agradezco al diputado Jorge Zepeda Cruz por la invitación, Presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Quiero señalar que por el diputado Jorge Zepeda el año pasado pudimos hacer en la Delegación Alvaro Obregón la primera marcha de la diversidad sexual. Entonces creo que mérito a quien merece, el diputado al menos al colectivo de la diversidad sexual nos ha apoyado. Insisto, él es diputado en Alvaro Obregón también y por medio de él pudimos hacer esa marcha que es histórica y fue la

primera y esperemos que este año podamos salir con dignidad nuevamente a las calles de Alvaro Obregón a manifestarnos, a decir que es un día, aparte de fiesta, también de protesta y de consigna.

Muchas gracias, diputado.

Hace 23 años la Organización Mundial de la Salud borró del Catálogo de Enfermedades y Trastornos Mentales a la homosexualidad. Desde entonces cada 17 de mayo millones de activistas en todo el mundo alzamos la voz para denunciar todas las manifestaciones de crímenes que se cometen a causa de la homofobia y la transfobia en el mundo.

Alzamos la voz para manifestarnos en contra de la discriminación, la exclusión, la estigmatización a la que somos sujetos, para defender nuestros derechos de libertad civil, para sensibilizar y concientizar a la población de que todos tenemos el derecho de ejercer con libertad, tolerancia y respeto nuestra orientación, identidad o preferencia sexual.

Nuestra lucha ha tenido eco en México. Si bien las estructuras dominantes del gobierno se caracterizan por ser conservadoras, patriarcales, heterosexuales y homogeneizantes, nuestra lucha y nuestra denuncia ha sido escuchada y apoyada por los sectores más avanzados y progresistas de nuestra sociedad, en donde la Comunidad LGBTTTI ha encontrado lazos de solidaridad con nuestras demandas.

La lucha que hemos emprendido desde la Comunidad LGBTTTI y solidaridad de organizaciones sociales, liderazgos culturales y políticos, han tenido avances y logros significativos contra la homofobia, el reconocimiento de nuestros derechos, entre los cuales se encuentran los siguientes:

Primero.- En el 2003 se aprobó la Ley Federal para Prevenir la Discriminación. A partir de esta ley se creó el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, CONAPRED, y cerca de 15 Estados han legislado en contra de la discriminación por motivos de orientación o preferencia sexual o identidad de género.

Segundo.- El 17 de mayo del 2010 se creó en nuestro país el Día por la Tolerancia y el Respeto a las Diferencias, que a mi consideración no es suficiente, y que en este gobierno de Peña Nieto púes estaremos dando la lucha para que no quede tan acotado, no es un asunto, yo considero, de tolerancia, es un asunto de reconocimiento completo de la dignidad.

Tercero.- En este mismo año la Suprema Corte de Justicia de la Nación reconoció el matrimonio entre parejas del mismo sexo y la posibilidad de adoptar hijos en este tema, aún falta que logremos, perdón, que los Congresos Locales pongan en la misma frecuencia sus legislaciones. Habrá que comentar ahí que nosotros desde la Comisión hemos hecho un recorrido bastante extenso por algunas entidades federativas y básicamente no se han aprobado esas reformas por cuestiones de derecha, de centro y evidentemente de la iglesia, ahí habrá que puntualizarlo.

Cuarto.- En el 2011 se logró que en nuestra Carta Magna, en el artículo 1º, se incluya en el modo textual la no discriminación por preferencia sexual.

Destacan los avances en el Distrito Federal, nuestra ciudad ha sido parteaguas de los logros, principalmente legislativos, en contra de la discriminación por orientación o preferencia sexual. En él se reconocen los derechos de la Comunidad LGTTTTI y la penalización de la homofobia.

En la Ciudad de México 3 han sido las reformas legales importantes en el avance del reconocimiento de la diversidad sexual: Primero, la aprobación de la Ley de Sociedades en Convivencia; segundo, la reforma al Código Civil de Procedimientos para legalizar los matrimonios entre personas del mismo sexo, la adopción de hijos, heredar bienes a nuestras parejas y eventualmente el acceso a los beneficios de seguridad social que hasta ese momento eran exclusivamente del matrimonio heterosexual.

Habría ahí que señalar, y quiero hacer un reconocimiento rápido, varias organizaciones sociales, varios movimientos sociales para que se llevara a cabo esa reforma hicimos un espacio, un encuentro que se llamó "sociedad unida por el matrimonio", donde nos pusimos de acuerdo diferentes organizaciones sociales, que no están aquí muchos compañeros, pero quiero

hacer un reconocimiento a gente que ha estado desde las organizaciones, desde los partidos, bueno, desde el partido, por ejemplo a Lol Kin Castañeda, a Judith Vázquez, que fueron muy guerreras en el asunto de la ley; al compañero Jaime López Vela, a la compañera diputada, bueno, ex diputada Patria Jiménez, por ejemplo, y muchos más que no están aquí y que les debemos mucho de esa transición en ese sentido, entre otros, falta mucha gente a mencionar.

También el Distrito Federal se convirtió en la primera entidad en donde están tipificados como delitos los crímenes de odio, es decir, por homofobia.

Estos han sido los avances legislativos que reconocen las garantías y garantizan la no discriminación y el reconocimiento de nuestros derechos como Comunidad LGBT en nuestro país.

Pero esto es tan sólo una cara de la moneda, la otra cara de la moneda, digamos así, en el lado oscuro, siguen habiendo resistencias, interrogantes, hay dudas, violencia, rechazo, odio, sometimiento, control, miedo hacia las diversas orientaciones y preferencias sexuales distintas a la heterosexual.

¿Por qué en pleno siglo XXI un sujeto es estigmatizado, excluido, discriminado, violentado, incluso asesinado por la forma de caminar, de relacionarse, de vestirse, de moverse, de hablar? ¿Es suficiente legislar para salvaguardar los derechos de la población LGBT? ¿Cómo asumimos en lo individual y como sociedad a la sexualidad? ¿Por qué la mayoría de la sociedad mexicana produce y reproduce conductas homofóbicas que conducen al extremo de la violencia y al asesinato? ¿Si concebimos lo heterosexual como estructura de la cultura, entonces qué ocurre con quienes cuestionan esta estructura o se encuentran fuera de ella?

Como lo plantearía alguna vez Carlos Monsivais: “La homofobia hay que vivirla como una forma de injusticia”.

Estas son sólo algunas interrogantes que me parecen plantear cuestiones de fondo que aún no se resuelven ni en el plano psicológico ni en el sociológico ni en el político ni en el económico.

La homofobia, lesbofobia y transfobia manifiestan ese miedo irracional y odio hacia las identidades de expresión de género, orientación o preferencia sexual distinta a la hegemónica e indiscutible estructura heterosexual.

Hay sociedades que manifiestan su homofobia de manera masiva y tipifican a la homofobia como el delito, como un delito.

Según datos de Amnistía Internacional, cerca de 70 países contemplan en sus legislaciones penas por ser homosexual, principalmente en Africa, Asia, Oriente Medio y Oceanía. En América Latina, en Nicaragua, se contemplan penas para las personas con orientación homosexual.

Brasil es el principal país donde se cometen crímenes derivados de la homofobia. En este rubro México ocupa el segundo lugar.

En nuestro país la Comisión Ciudadana Contra los Crímenes de Odio por Homofobia ha contabilizado y publicado desde el 95 cerca de 969 crímenes de odio por homofobia, donde el Distrito Federal ocupa el primer lugar con 229 casos, seguido por el Estado de México con 110, Michoacán con 97, Nuevo León con 67, Jalisco con 58 y Veracruz con 56.

Estos crímenes son la máxima expresión de la homofobia, se anula la persona por el hecho de ser diferente a lo que dicta el *status quo* y por encontrarse fuera de las estructuras heterosexuales.

Sin embargo, la homofobia se manifiesta también en lo cotidiano. En nuestra vida cotidiana nos enfrentamos a la discriminación, a la violencia física y verbal, mientras vamos caminando hacia el trabajo, en la escuela, en los centros laborales, si queremos atención médica o familiar.

Debemos estar muy atentos y denunciar las formas y los espacios mediante los cuales se produce y reproduce la cultura homofóbica, y sin duda una de estas formas de reproducción se da en la familia a través de la formación y la educación.

Otra es a través del discurso, me refiero al que se da desde el poder a través de las instituciones, y que se reproduce a través de los medios masivos de comunicación. En este tema quiero observar que si como se gestó el

Movimiento Yo Soy 132, cuya principal consigna fue la democratización de los medios, en este concepto de la democratización de los medios debería perseguir el fin de hacer valer los valores democráticos empezando por la tolerancia, pues muchos comunicadores se escudan en el precepto de la libertad de expresión para despilfarrar mediáticamente su homofobia, a propósito de una campaña que acaba de implementar TELEVISA en donde se tocan temas de bullying, la discriminación hacia las mujeres, pero por qué no implementar una campaña contra la homofobia, porque es igual de grave.

El tema de la homosexualidad y el respeto a las diferencias sexuales genera mucha resistencia, más de lo que imaginamos.

Para combatir y erradicar la homofobia se requieren acciones que indiquen un cambio de patrón cultural que establece a la heterosexualidad como la única opción válida para el ejercicio del amor y de la sexualidad. Aquí el gobierno tiene la obligación de coadyuvar y para ello es necesario, entre otras cosas, formular una política que asuma la categoría de diversidad sexual.

Por eso no cesaremos de exigirle al Jefe de Gobierno que implemente políticas dirigidas a combatir la discriminación en la ciudad, que se establezcan campañas de respeto y tolerancia hacia la diversidad sexual en las escuelas, trabajos, colonias y en la familia.

Si la sociedad sigue sin reconocer a la homosexualidad, al lesbianismo, al travestismo, a transgénero y a la bisexualidad como manifestaciones sexuales legítimas de cada sujeto, entonces seguiremos siendo cómplices de los asesinatos, suicidios y violencia que se ejerce contra esa comunidad.

Sé que esto es complejo y no se compara con el ejemplo que voy a poner, pero lo uso a modo de una aproximación de lo que puede ocurrir si se toman cartas en el asunto y se empiezan a sensibilizar y a concientizar: Hace poco el Gobierno de la Ciudad estableció que quedaba prohibido que los restaurantes contaran con sal en la mesa, nuestras generaciones crecieron creyendo que el consumo de la sal era normal, que el salero estuviera en nuestras mesas y a nuestro alcance. Culturalmente era aceptado y no era mal visto su consumo,

sin embargo las generaciones que nos suceden son más concientes y lo serán de los daños que ocasiona la sal, y muy seguramente moderarán su consumo.

Para combatir y erradicar la homofobia necesitamos cambios radicales en las estructuras, en las visiones dominantes, en el discurso de la enseñanza. Necesitamos la creación de un nuevo paradigma más armónico, respetuoso, tolerante, entendiendo por tolerancia el sentido de la declaración de principios sobre la tolerancia, el respeto a la aceptación y el aprecio a la rica diversidad de la cultura de nuestro mundo, de nuestras formas de expresión y de ser humano. ¿Será posible que logremos construir la armonía en la diferencia?

Así como el siglo XX se caracterizó por el gran movimiento feminista y la lucha por la eliminación de las diferencias raciales, que cimbraron y revolucionaron todas las estructuras sociales, económicas y políticas, yo coincido con quienes dicen que las diferencias sexuales es la cuestión del siglo XXI y de este siglo que comienza.

Habría que aquí señalar un poco nada más la participación que nosotros tenemos desde el Movimiento Lésbico-Gay, desde un partido político, pero sin entrar en más detalle, creemos que esto no lo apuntamos aquí pero nos falta mucho, nos falta mucho en el reconocimiento, yo lo digo claramente, el único partido que nos ha abierto las puertas es el PRD en ese sentido, no hay reconocimiento en otras instituciones políticas, pero también nuestra estancia ahí ha sido muy crítica en ese sentido. Por ejemplo, no tenemos reconocimiento en nuestro partido para la toma de decisiones, pero esa es una cosa que vamos a ir construyendo, que vamos a ir trabajando en el camino, por ejemplo, como aquí lo digo, el Movimiento Feminista.

Yo siempre he dicho que el Movimiento LGBT tiene una interrelación con la izquierda en ese sentido, entonces creo y estoy seguro que lo vamos a lograr, que vamos a tener ese reconocimiento en las instituciones políticas y que también por ejemplo aquí hubo, ya llegó la compañera, no, Diana Sánchez Barrios por ejemplo fue candidata, porque ella se lo propuso, una cosa que yo aplaudo mucho, pero también me gustaría que nuestros partidos políticos, nuestros partidos políticos, como se da la cuota de joven, como se da la cuota

por ser mujer, como se da la cuota por ser indígena, etcétera, se diera el derecho y el reconocimiento y que tuviéramos no solamente la presencia sino la voz y el voto en todas las instituciones, y el reconocimiento.

Muchas gracias.

EL C. DIPUTADO JORGE AGUSTÍN ZEPEDA CRUZ.- Muchas gracias a Yael Chávez.

Sí, justamente los datos que nos proporcionaba Yael, en México lamentablemente se comenten un promedio de 35 homicidios por año, homicidios reconocidos que colocan a México en la segunda nación en América Latina con el mayor índice de homicidios por cuestiones de carácter homosexual, de lesbianas, travestis, después de Brasil. Creo que eso es lamentable, que a estas alturas sigamos en esa inercia de tantos homicidios por conductas homofóbicas.

Eso es lo que justamente tenemos que rechazar y trabajar, como decía Yael, desde los partidos, desde la legislatura, en función de que ya no se sigan cometiendo ese tipo de homicidios.

Gracias, Yael.

EL C. MODERADOR.- Contamos con la presencia de Gloria Hazel Davenport, quien es periodista especializada en derecho a la no discriminación por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; en sexualidad humana por la Asociación Mexicana para la Salud Sexual, AMSSAC; y en género por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Actualmente es Directora de Programas de Derechos Humanos de personas transexuales y de género y sexualidad en Pro Diana Asociación Civil.

LA C. GLORIA HAZEL DAVENPORT.- Buenos días a todas y a todos. Gracias por asistir.

Hago extensivas mis palabras a la participación de nuestra amiga Diana Sánchez Barrios, que seguramente vendrá en camino. Ella está haciendo un gran esfuerzo por estar aquí el día de hoy, saben ustedes lo apretada que es la agenda.

Nosotras en Pro Diana estamos trabajando muy de cerca con la Comisión Nacional de Diversidad Sexual del PRD, Diana es Comisionada Nacional y ha tenido reuniones toda la mañana de hoy, precisamente reuniones de fondo con compañeras y compañeros y seguramente esta es una de las razones por las cuales debe estar en camino. Les digo, todavía hace 15 minutos estaba reunida precisamente con un sector que está presentando algunas inquietudes para su trabajo.

Recordemos que la diversidad sexual, ya no hablamos directamente de lo que viene siendo la homofobia o la lesbofobia sino todas aquellas fobias sociales que se dirigen hacia las personas que no ostentamos una preferencia sexual heterosexual, debe ser abordada también de una manera global.

El trabajo que ha hecho Diana en la Comisión Nacional de Diversidad Sexual ha sido dirigido no solamente a la población lésbica y gay ni a la población trans, ha sido de una manera global, y hemos visto, porque nosotras hemos estado caminando junto con ella desde el activismo, aquí están compañeras trans que saben de qué se trata porque hemos hecho trabajo en las madrugadas, no podemos hablar solamente de homofobia o de lesbofobia o de un movimiento lésbico-gay. Esa es una miopía que lesiona terriblemente lo que viene siendo el acceso a nuestra ciudadanía.

Ya no estamos en tiempos de pensar en normatividades, en heteronormatividades o en homonormatividades, tenemos que hablar ya de fobias a toda aquella conducta humana que sale de un esquema heterosexual.

Desde esas perspectivas hay que reconocer el gran trabajo que ha hecho la Comunidad Transgénero, el gran trabajo que ha hecho todavía la Comunidad Bisexual, que todavía está siendo invisibilizada y que también merece espacio y merece voz.

No podemos hablar, repito, y sé que Yael pronto lo incorporará a su discurso, de un Movimiento Lésbico-Gay. Tenemos que hablar de un Movimiento Lésbico, Gay, Bisexual y Transgénero, con sus tres manifestaciones, que son el travestismo, la transgeneridad y la transexualidad, además de la intersexualidad.

No sé si estemos de acuerdo en esto. Yo creo que hay que caminar juntos y hablar juntos.

Ahora, ya desde el espacio de Pro Diana, que es Sociedad Civil, vemos con mucha preocupación que solamente se quiere medir el impacto de la homofobia de una manera miope. A las compañeras transgénero cuando una es asesinada la ponen inmediatamente como un hombre vestido de mujer, le niegan la identidad, y de esa manera no sabemos exactamente cuántas personas trans, cuántas mujeres trans, sobre todo trabajadoras sexuales, que son las más violentadas, han sido asesinadas.

Independientemente de la cifra dramática que nos dice “tantas personas han sido eliminadas de la vida”, también existe otra clase de muerte que es la muerte social, aquella muerte que no aparece en estadísticas pero que se vive todos los días y se le impone a una persona por el simple hecho de exigir su respeto social.

Bertrand Russell, seguramente alguno de ustedes lo conoce, él nos decía que en realidad existen tres clases de mentiras: las mentiritas, las mentirotas y las estadísticas. Nosotros desde la visión de las personas trans somos incontables, no aparecemos en ninguna estadística por el simple hecho de que no somos consideradas como mujeres ni como hombres. Ese es un gran error que promueve la transfobia.

En realidad el derecho de la persona a vivir una vida sin violencia y sin discriminación debe de aplicarse a todas aquellas clases de manifestaciones de la humanidad.

Nosotros en PRODIANA hemos empezado una campaña, junto con el COPRED, las compañeras trans la tienen ahí, no sé si se quieran parar para mostrárselas al público, amigas por favor. Esta campaña se ha empezado a colocar desde ayer en la tarde en 40 estaciones del Metro, tenemos el apoyo del COPRED.

También en este momento le entregamos con mucho respeto y mucho cariño al diputado Zepeda un bloque de carteles, estoy seguro que nos ayudará siempre

con ese compromiso que tiene, que nos ha demostrado, por el desarrollo de las personas en situación de vulnerabilidad.

Las personas transgénero en el Distrito Federal enfrentamos una deuda política con la Asamblea Legislativa. Si bien en el 2008 la sociedad civil logró, junto con diputados, que el acceso a las actas de nacimiento de las personas transgénero fuera una ley y un impacto en el Código Civil, pasamos los tres años de la pasada Asamblea Legislativa en un caos, en una pausa que no permitió que se avanzara el proceso a que el acceso fuera público.

Para que ustedes tengan una idea, una persona transgénero para tener un acta de nacimiento nueva tiene que pagar alrededor entre 30 y 45 mil pesos. Esto ha llevado como consecuencia que de 2008 y el 2009, al 2013, que son cinco años, no haya más de 100 juicios de rectificación de acta de nacimiento con resultado positivo.

En cualquier punto de trabajo sexual encuentran más de 100 compañeras trabajadoras sexuales que están viviendo sus vidas en una fase de indocumentación. ¿Eso no es transfobia también? Estamos trabajando de la mano del diputado Zepeda en lograr enmendar esa gran miopía de tres años que nos ha costado vidas.

Estamos trabajando también en este momento en posicionar a la bisexualidad y a las personas bisexuales también como sujetas y sujetos de derechos.

Por si ustedes no lo saben, también dentro de la población transgénero existen personas que son bisexuales y personas lesbianas, y también están siendo invisibilizadas.

El gran reto en este momento no solamente es la homofobia, sino es también aquellas personas homosexuales que están dentro del mundo trans, que están siendo invisibilizadas, que también merecen ser abordadas cuando se habla de una lucha contra la homofobia.

Tenemos ahorita que el artículo 1° de la Constitución nos dice que nadie puede ser discriminado por su preferencia sexual. Hay quien dice que debe ser

orientación, pero la mención ya está ahí. Yo estoy de acuerdo con los dos términos, y también género.

Creo que también las personas trans tenemos que apropiarnos del contenido del artículo 1° de la Constitución, que tenemos que exigirlo tanto a las autoridades como a las personas que viven con nosotras y a las representaciones de los partidos políticos, que como bien hace Diana, incluye desde su Comisión Nacional la mención de las personas trans, de las personas bi y de las personas intersexuales.

Ya para terminar, no me gusta mucho extenderme, pero sí estamos viendo cómo al interior de la propia población LGBT empiezan a aparecer las mismas manifestaciones de discriminación y de homofobia, en este momento transfobia, que vivimos desde la heterosexuales.

Esta visión homo-normativa que nos impide a las mujeres trans entrar a espacios gays, por ejemplo, que vemos cómo en los movimientos lésbicos también nos hacen de lado, tiene que cambiar. Hay que luchar contra la homofobia externa, pero también contra la homofobia interna y también contra la transfobia que se vive dentro de nuestra propia población LGBT.

Hago un llamado desde este espacio, y lo hago hermanada tanto con Diana, como mujer transgénero, como cada una de las hermanas que están aquí enfrente, a que unamos nuestras fuerzas y nuestros corazones y visibilicemos la transfobia al mismo nivel que la homofobia, y de esta manera creemos un discurso que pueda ser asimilado y apoyado desde lo que son las autoridades y las legisladoras y legisladores.

La homosexualidad no desapareció de los códigos psiquiátricos de un solo jalón, primero desapareció como conducta, pero estuvo la homosexualidad egodistónica mucho tiempo hasta que finalmente fue retirada del catálogo en los 90.

Las personas trans todavía seguimos patologizadas. Si no nos juntamos, si no hacemos una alianza con feministas, pero también con las hermanas y hermanos gays y con sectores progresivos de la heterosexualidad, este acto de transfobia que se vive diariamente, que se legitima desde el sector médico, va

a continuar contra nosotras y contra un sector muy importante de lo que viene siendo nuestra población mexicana, y un obstáculo para la democracia.

Muchas gracias.

EL C. DIPUTADO JORGE AGUSTÍN ZEPEDA CRUZ.- Quisiera darle las gracias a Gloria, que le hiciera extensivo este agradecimiento a Diana, esperemos que en un momento más se incorpore.

Justamente algo que comentaba Gloria, este trabajo, y afortunadamente en el caso de Diana está ocupada hoy en el tema en diferentes foros que se desarrollan, pero que no debe ser posición de un día, debe de ser posición de un trabajo constante, diario, que justamente como PRODIANA estamos llevando a cabo ese trabajo con el apoyo y la asesoría del licenciado José Antonio Saldaña, de la Consejería Jurídica del Distrito Federal, para avanzar en ese aspecto, repito, no es el trabajo de un día.

Qué bueno que hoy se lleven a cabo foros, manifestaciones, pero el trabajo debe de ser diario, ese es el que debe hacer constatar el interés que tenemos realmente por generar una igualdad, por generar un respeto para todos.

Yo felicito a PRODIANA, principalmente a Gloria, con la que hemos tenido más contacto, y créanme que la intención de esta Comisión es trabajar y avanzar en ese rezago que ella comentaba de la V Legislatura.

Nosotros estamos confiados en poder avanzar y en poder dejar un trabajo real, que es nuestra obligación como legisladores. Muchas gracias, Gloria.

EL C. MODERADOR.- Gracias.

Continuamos con la participación del reconocido catedrático de la UNAM en ciencias políticas, el maestro José Antonio Saldaña Guerrero, quien nos expondrá el tema de: "Criminología y combate a la homofobia".

EL C. MTRO. JOSÉ ANTONIO SALDAÑA GUERRERO.- Gracias.

Quiero agradecer, antes de iniciar, a todos ustedes por su tiempo, su interés, en particular al diputado Jorge Zepeda por su invitación para compartir algunas reflexiones que bajo diría yo la deformación profesional soy catedrático de la

materia de criminología, y entonces bajo esa perspectiva, bajo esa deformación profesional pretenderé utilizar la definición propia de criminología para transmitir a ustedes la idea de, uno, el problema que vivimos del combate a la homofobia, o el problema de la homofobia y cómo combatirla; y dos, la búsqueda incesante por el respeto al principio universal de la igualdad, es un principio fundamental y por tal motivo algo que nos debe de interesar a todos.

Como les decía, por deformación profesional escogí la definición de criminología, que dice que: “La criminología es la ciencia sintética, causal, explicativa, natural y cultural de las conductas antisociales”. Sí, sé de antemano que no es ni la definición más moderna ni la más acogida, pero sí la que me va a permitir transmitir estas ideas que sobre el combate a la homofobia he estructurado.

Decíamos que la criminología es una ciencia, ya que cuenta con un objeto y un método de estudio definidito, método de trabajo y de investigación propios, el cual involucra a distintos especialistas. Uno de los problemas que ya hemos oído, ya se ha referido en este foro, es que en muchas ocasiones tomamos un tema y lo abordamos desde una sola perspectiva.

La ventaja de la criminología es que es una ciencia sintética en la que participan diversos especialistas de distintas materias, materias que tienen que ver con la conducta, médicos, psicólogos, trabajadores sociales y que de manera integral nos aportan distintas explicaciones y distintas soluciones para este problema.

La criminología también tiene como objeto el estudio de la conducta antisocial, en este caso la conducta homofóbica. Hemos de reconocer que la criminología es una ciencia eminentemente preventiva.

Esto nos lleva a pensar que estudiar las diversas formas de combatir la homofobia no es un resultado de la casualidad ni de dar palos de ciego, sino el resultado de un trabajo sistematizado, de vivir sus especialistas, en donde estos especialistas uniendo sus esfuerzos buscan encontrar el origen del problema desde distintas perspectivas biológicas, psicológicas, social, religiosa, cultura y dar una respuesta global.

Las perspectivas cuyo resultado han coincidido en que antes de entrar al combate de la homofobia resulta necesario adentrarnos en cómo la sociedad ve a quienes manifiestan preferencias sexuales diversas, ya que es cierto que se ha avanzado, si bien es cierto que se ha avanzado en los derechos hacia estos grupos, también hemos de reconocer que si tenemos hoy el reconocimiento de las personas con diferencias sexuales para que puedan casarse, para que puedan adoptar, que se tiene el reconocimiento de esta sociedad legal de estas sociedades de convivencia; que sí es cierto que se han creado leyes para prevenir y eliminar la discriminación, también es cierto que aún queda pendiente el tema de la erradicación de la homofobia.

Esta ciencia sintética se propone, hoy como ayer, la disminución de la conducta antisocial en el terreno no solamente teórico sino práctico, porque el estudio completo del criminal y del crimen, es decir de quien practica la homofobia y la propia conducta homofóbica, considerada ésta última no como una abstracción jurídica sino como una acción humana y como resultado de un hecho natural y social.

Habremos de reconocer que la homosexualidad sigue siendo causa de discriminación, como ya lo oían, en casi todo el mundo, ya que en al menos 70 países es considerada un delito y perseguida por la ley, llegando en algunos casos a ser penalizada con la pena de muerte. Arabia Saudita, Jamaica consideran esta conducta tan aberrante, tan antinatural que se sanciona con la pena de muerte, o en otros casos con penas hasta de 10 años, porque alguien dijo que el tomarse de la mano, el besarse entre personas del mismo sexo resulta antinatural. Estas explicaciones en razón de justificar estas conductas basadas en una cultura heterosexual, son absurdas.

El problema no lo tenemos, en muchas ocasiones debemos reconocer que este problema no lo tenemos o no lo resulta tan grave en los estados que sí manifiestan esta aversión, el problema lo tenemos en los estados que dicen reconocer ciertos derechos pero que estructuran una homofobia hasta institucional.

Resulta que en estos estados decimos que ya el homosexual pudo salir del clóset, que ya tiene ciertos derechos, que ya le damos ciertos reconocimientos, pero la realidad es que las instituciones educativas, de salud, laborales, muestran un franco rechazo, una política en la cual los derechos no son reconocidos realmente. Es ahí en donde está el verdadero peligro de estas políticas.

Digamos junto con la salida del clóset del homosexual, también salió del clóset la homofobia, y es lo que debemos cuidar, debemos cuidar que no nos den un discurso que habla de tolerancia cuando tenemos el garrote y la represión tras de nosotros.

No podemos decir que los países que dicen respetar estos derechos gozan del respeto y la tolerancia para quienes manifiestan éstas conductas. Para hablar de homofobia no es necesario esperar que se llegue a la agresión física de las personas con diferente orientación sexual, también constituye homofobia el rechazo a las políticas de igualdad hacia estas personas, prueba de ello es el hecho que se ha pretendido justificar, este actuar diciendo que el rechazo obedece a la libre expresión de la opinión. Esto no debe de ser admisible.

Con la homofobia, además de la agresión física, se busca negar la humanidad del sujeto, negar su individualidad, las que no dejan de ser actitudes de discriminación e intolerancia que deben ser sancionadas. Al respecto representa un gran avance la protección de los derechos de las personas con preferencia sexual diversa.

El fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que decidió que aunque las expresiones “maricón” o “puñal” no lesionan derechos fundamentales, éstas expresiones verbales sí exponen a la persona con preferencia sexual diversa a la humillación y a la exclusión, al reconocer que tales expresiones no son inocentes sino verdaderas agresiones que transmiten un mensaje de odio, que prepara las condiciones para la agresión física.

La criminología como ciencia causal intenta describir y explicar la conducta antisocial, situarla en un momento y lugar determinado y dar leyes de aplicación universal, no es solamente descriptiva sino que busca ante todo

encontrar las causas que producen y los factores que favorecen en fenómeno antisocial, y por tanto encontrar la forma de evitarlo.

De aquí que la criminología sea una ciencia aplicada y no una ciencia pura, que sea eminentemente práctica y no solamente teórica, pues busca resolver los problemas conociéndolos y proponiendo medios para atacar sus factores y causas. Esto es lo más valioso, pues la criminología como toda ciencia moderna es ante todo prevención.

Bajo esta perspectiva, consideramos que el Día Mundial de Lucha Contra la Homofobia tiene como objetivo la reflexión y la articulación de acciones de combate contra todo tipo de violencia física o moral ligada a la orientación sexual, además de contribuir a la igualdad entre los ciudadanos, no sólo de derecho, sino más importante, de hecho.

Hemos de reconocer que la salida del clóset, como ya lo decía, provocó la reivindicación de ciertos derechos, pero también que se agudizaran las reacciones homofóbicas contra estas personas.

Lo explicativo en criminología significa que ésta reconoce los tres niveles de investigación: descripción, clasificación y explicación. Sólo con una adecuada descripción de lo que debemos entender por homofobia estaremos en condiciones de combatirla, ya que el problema no es la homosexualidad sino la homofobia, pues ésta lo que produce son los crímenes de odio, y por tanto no debemos desatender como tales y no debemos de aceptar que se sigan disfrazando estos crímenes con otros nombres, pues cuando nosotros vamos a las estadísticas judiciales, como se decía, no tenemos supuestamente crímenes por homofobia, tenemos crímenes pasionales, tenemos crímenes por emoción violenta, tenemos crímenes por necesidad, pero los crímenes de odio, los crímenes de pasión, los crímenes homofóbicos no se registran y, sin embargo, ya lo oíamos hace unos momentos, México es en América Latina el segundo país con más problemas de éste tipo, el Distrito Federal ocupa desgraciadamente el primer lugar en el país.

Se dice, desgraciadamente como lo decían, la estadística es como la minifalda, sugiere más de lo que enseña, pero se dice que por cada uno de los casos de

homofobia registrados tenemos entre 3 y 5, entonces eso nos da la magnitud del problema al que nos enfrentamos.

Si no comenzamos por llamar a las cosas por su nombre difícilmente estaremos en condición de combatirlos. En tanto no aceptamos que el origen de este problema está en la falta de tolerancia a una diversidad, la violación al principio de igualdad y la lucha por combatir la homofobia, será solamente una lucha en vano si no estamos combatiendo sus orígenes.

Los Principios de Yakarta establecen la importancia de responsabilizar penalmente a los violadores de derechos, garantizar que se otorguen reparaciones legales apropiadas a las personas cuyos derechos han sido violados.

La protección efectiva de los derechos humanos es verdaderamente responsabilidad de todos. La criminología como ciencia natural y cultural se interesa por el problema del combate a la homofobia, en tanto esta problemática resulta de la convivencia social y es realizada por personas, las cuales como seres biológicos manifiestan su conducta en un contexto social.

Por tanto, a manera de conclusión diré: Corresponde a los estados adoptar las medidas legislativas, administrativas y de otra índole que sean necesarias para garantizar las nociones de orden público, moralidad pública, salud pública y seguridad pública y que éstas no sean utilizadas para restringir de ninguna forma el ejercicio de los derechos a la reunión, asociación pacífica de personas con orientaciones sexuales distintas, con la única base de que dicho ejercicio afirma dicha diversidad.

A fin de evitar la homofobia institucional, el Estado debe de proveer de programas de capacitación y sensibilización para las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley, a fin de que sean capaces de brindar protección a grupos de personas con orientaciones sexuales diversas.

No deberá haber impunidad para las personas o funcionarios que violen los derechos humanos relacionados con la orientación sexual o la identidad de género. Los estados deberán establecer procedimientos penales, civiles, administrativos y de otra índole, así como mecanismos de vigilancia que sean

apropiados, accesibles y eficaces a fin de asegurar que quienes comentan violaciones a los derechos humanos relacionados con la orientación sexual o la identidad de género se les responsabilice por sus actos.

Todas las acciones que se implementan para la protección de personas con orientación sexual diversa o identidad de género deberán de realizarse con pleno respeto de sus derechos y su dignidad.

Los esfuerzos encaminados a proteger los derechos de las personas con orientación sexual diferente o identidad de género, que tienen fundados temores de ser violentados, deberán recibir ayuda humanitaria y otros servicios para superar dicha condición.

Debe fomentarse una nueva cultura de comprensión y aceptación de la diversidad sexual.

Ya lo dijo el activista Javier Lizárraga: “La homofobia se acabará cuando el orden social no se centre sólo en una visión heterosexual”.

Por su atención, gracias.

EL C. MODERADOR.- Muchas gracias.

A continuación recibimos la participación del licenciado en psicología Carlos Alberto Ramos Benigno, del Centro Comunitario de Atención a la Diversidad Sexual, quien además ha sido formador de promotores de derechos humanos enfocados a la diversidad sexual, para hablarnos de los diversos programas y formas de apoyo para la población LGBTTI.

EL C. LIC. CARLOS ALBERTO RAMOS BENIGNO.- Buenos días a todas y todos. Reciban un cordial saludo de la licenciada Guadalupe González Vega, que es la coordinadora del Centro Comunitario de Atención a la Diversidad Sexual.

Agradezco también al diputado Jorge Zepeda esta iniciativa. Esperemos que vengan muchos otros foros más que aborden los derechos y los fenómenos que nos cruzan como poblaciones LGBT.

Lo que les voy a exponer es básicamente el trabajo que hacemos en el Centro Comunitario de Atención a la Diversidad Sexual. Somos una acción afirmativa dentro de la política pública del Gobierno del Distrito Federal, estamos cumpliendo dos años de operaciones, sin embargo todavía muchas y muchos de nuestros compañeros no conocen qué hacemos, quiénes somos, dónde estamos. Entonces, quisiera como compartirles un poco de qué se trata este proyecto, y me voy a centrar un poco en lo que son los antecedentes.

Nosotros estamos enmarcados dentro de la publicación del Informe Especial Sobre Violaciones a los Derechos Humanos por Orientación o Preferencia Sexual y por Identidad o Expresión de Género, que publicó la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal en el periodo 2007-2008, cuya metodología fue entrevistar a activistas clave de todas las orientaciones, identidades y expresiones de género como un primer acercamiento sobre qué estaba sucediendo con los derechos humanos del colectivo LGBTI.

Posteriormente en el 2007 por iniciativa de la Oficina del Alto Comisionado de la ONU en México y la Comisión de Derechos Humanos del D.F., así como el Gobierno Local firman una carta compromiso para generar un diagnóstico y un Programa de Derechos Humanos que diera una visión más global sobre las distintas poblaciones que radican y transitan por la Ciudad de México, que han sido vulnerados históricamente.

Participaron el Gobierno del Distrito Federal, el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, la Asamblea Legislativa, la Comisión de Derechos Humanos, instituciones académicas y organizaciones civiles, en este caso cuatro como titulares y cuatro como suplentes.

En el año de 2008-2009 este Diagnóstico y este Programa se publica, se centra en 15 derechos humanos distribuidos en 10 grupos de población, con 2,412 líneas de acción, es decir cosas en específico que tendrían que impulsar en este caso el Gobierno del Distrito Federal y un tanto también en responsabilidad con la Asamblea Legislativa.

Este programa cuenta entonces con derechos humanos, estrategias, líneas de acción, responsables y plazos. Los plazos se supone que tendríamos que alcanzarlos para el 2020.

Justamente cuando se enmarca el tema del Programa de Derechos Humanos se publica por la Comisión de Derechos Humanos y el Jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard, publica un acuerdo en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México mediante el cual se hace obligatorio observar este programa dentro de todo el Gobierno del Distrito Federal, los órganos desconcentrados, delegaciones y entidades del Distrito Federal, de tal manera que entramos en un proceso de transversalización, es decir se comenzó a dar pasos para integrar una perspectiva de igualdad y no discriminación en la política pública.

Posteriormente en el año 2010 se estableció un Comité, que es el Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, en el cual participan estas instituciones que ustedes ven, está la Administración Pública, instituciones académicas, organizaciones de la sociedad civil y organismos observadores de derechos humanos. El objetivo de este mecanismo o de estas organizaciones, instituciones, es justamente evaluar los avances que se han tenido en la incorporación del Programa de Derechos Humanos en la política pública y también visibilizar otros temas que van saliendo justamente en la incorporación de estas líneas de acción y estas estrategias.

Posteriormente en el año de 2011, en mayo, el Jefe de Gobierno publica una ley mediante la cual este Programa de Derechos Humanos sube a categoría de ley, por lo tanto tenemos ya la responsabilidad de incorporar todos estos temas en la agenda de política pública.

Les platico un poco de qué se trata el Programa de Derechos Humanos. Es una herramienta que permite al Gobierno del Distrito Federal y a la Asamblea Legislativa tener una herramienta de armonización, planeación, programación, presupuestación, coordinación y articulación de las acciones del Estado desde un enfoque de derechos humanos.

Como les decía, se conforma por 2,412 líneas de acción en torno a 15 derechos y 10 grupos vulnerados, 3 ejes problemáticos. Aquí de manera ilustrativa pueden tener una idea de cuáles son los núcleos problemáticos: es democracia y derechos humanos, sistema de justicia, seguridad humana.

Los derechos humanos son 15 y los grupos, en el número 5, están la población que nos convoca, las poblaciones LGBTTI.

En este Programa de Derechos Humanos hay un capítulo dedicado a nuestras poblaciones LGBTTI, que es el capítulo XXV y el objetivo general que tiene es respetar, proteger, promover y garantizar bajo el principio de igualdad y no discriminación los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales de las poblaciones LGBTTI que habitan y transitan por esta ciudad. Consta de 87 líneas de acciones dirigidas para nuestro sector que van desde la 1916 a la 2003.

Estos son los temas y los derechos que están contemplados, se está centrando en los temas que a partir del diagnóstico se visibilizaron y se posicionaron, en este caso tiene que ver con los derechos laborales, derechos sexuales y reproductivos, derechos a la seguridad, derecho a la educación, entre otros.

Son 20 entes públicos responsables y corresponsables de su ejecución, esto es importante porque en un rato les menciono justamente en dónde entra la Subsecretaría de Gobierno y la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal impulsando este programa.

Los corresponsables para dar seguimiento a la incorporación de este programa son todas estas instituciones.

En la Ciudad de México hemos tenido una serie de reconocimientos de nuestros derechos, ha habido legislaciones progresistas que están abordando los temas que nos cruzan y en este contexto de transversalización del enfoque de derechos humanos en la política pública, antes de la publicación de la Ley de Derechos Humanos la Secretaría de Gobierno, mediante el subsecretario Juan José Ochoa, tuvo interés en trabajar los temas de diversidad sexual y mediante el trabajo conjunto con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, se invitó a una serie de organizaciones civiles para que

reflexionaran sobre alguna acción afirmativa que comenzar a trabajar ya el Programa de Derechos Humanos antes incluso de haberse publicado como una ley.

De esa convocatoria, durante un año una serie de organizaciones civiles estuvieron en contacto con otras organizaciones civiles en otras latitudes, con otros centros comunitarios, en este caso había centros comunitarios que eran manejados por organizaciones civiles, había centros comunitarios LGBT administrados por gobiernos, bueno había algunas alcaldías, estaban financiando estos centros comunitarios y otros en los que había una responsabilidad compartida en la cual las organizaciones civiles y el gobierno se juntaban, hacían sinergia y comenzaban a proporcionar una serie de servicios para los colectivos LGBTTI con el tema de derechos humanos, ciudadanía, democracia.

Entonces las organizaciones civiles que conformaron el centro comunitario o que le dieron forma estuvieron durante un año recuperando las experiencias positivas de estos centros comunitarios, especialmente el de barrio de Chapinero en Colombia, el de barrio de Chueca en España y el de San Francisco y el centro LGBT de París.

Posteriormente, después de un año decidieron que lo más positivo sería impulsar la creación de un centro comunitario, de tal manera que entramos en funciones el 8 de abril de 2011, acabamos de cumplir dos años de trabajo y el modelo de atención está basado justamente en estas experiencias, nosotros tenemos un enfoque centrado en la persona, es decir cuando nuestros usuarios se acercan escuchamos cuál es la problemática, hay una ausencia de juicios, creemos también que las personas están en ese momento que llegan con nosotros posiblemente hay una situación que les está atorando, que no les permite vivir con plenitud, sin embargo sabemos que cuando conocen los recursos institucionales comunitarios disponibles las personas pueden tomar decisiones y pueden beneficiarse de los servicios y programas que existen y en ese sentido nosotros pretendemos que las personas se empoderen, que

conozcan sus derechos humanos, se sientan sujetas de derechos, exijan sus derechos.

Nosotros trabajamos también en alianza con dependencias de gobierno, 21 dependencias con sus programas sociales, pero también nos vinculamos con organizaciones de la sociedad civil que para nosotros es muy importante, porque muy a menudo dentro del Gobierno del Distrito Federal no existen programas sociales dirigidos a nuestro sector, entonces tenemos que echar mano de las organizaciones civiles que llevan años de experiencia trabajando, sistematizando también las experiencias y generamos ahí algunas alianzas; también nos aliamos con universidades como la UACM, la UAM, la UNAM y con algunos organismos observadores de derechos humanos, de tal manera que en un sentido mucho más amplio podamos atender las demandas de nuestro colectivo.

El objetivo del centro comunitario es ir impulsando gradualmente los derechos humanos que se encuentran contenidos en el capítulo XXV. Actualmente estamos trabajando dos derechos humanos que es acceso a la justicia delimitado al tema penal, con la creación de la unidad especializada del ministerio público para la atención de usuarios de la comunidad LGBTTI y derecho a la salud delimitado a salud sexual en alianza de la Secretaría de Salud del D. F.

Específicamente nuestra intención es crear una gran red de referencia y contrarreferencia de tal manera que cuando llegue un usuario ante nosotros tengamos enlaces en todas las dependencias de gobierno con los responsables de programas sociales, proporcionamos la asesoría de qué necesitas, primero escuchamos de qué se trata la problemática, buscamos los programas sociales que pudieran satisfacer la necesidad, hablamos con nuestros enlaces, de tal manera que decimos sabes qué, mira va tal persona, necesita tal cosa, tiene los requisitos, necesitamos que desde un lenguaje incluyente, una perspectiva de género y de no discriminación garantices el acceso a esos programas sociales.

Otro de los grandes retos que tenemos es facilitar procesos de empoderamiento para nuestras poblaciones LGBTTI, también propiciar procesos de formación dirigidos a grupos de base comunitaria, es decir aquellos grupos de personas que empiezan a reflexionar sobre sus derechos humanos, que no están constituidos legalmente, pero que están como tratando como avanzando en estos temas, están reflexionando sobre sí mismos y algunas organizaciones civiles, pero también al servicio público como algo que estaban mencionando hacer rato que es necesario que también el servicio público esté sensibilizado y esté capacitado sobre derechos humanos y sobre quiénes somos estas personas de la diversidad sexual.

También proporcionamos asesoría sobre discriminación y derechos humanos, porque muy a menudo sucede que en el servicio público se sigue reproduciendo la discriminación y el estigma o que en las comunidades, en el barrio, en la colonia siguen habiendo actos de discriminación y las personas muchas veces acuden con nosotros para asesorarse. Nos articulamos con organismos observadores de derechos humanos y universidades, con organizaciones de la sociedad civil que tengan trabajo con diversidad sexual.

Estas son algunas de las dependencias con las que trabajamos muy cercanamente, afortunadamente ha habido una apertura en muchos espacios, muchas de las secretarías le han apostado al tema de la diversidad sexual, actualmente estamos por dar una capacitación y una sensibilización sobre derechos humanos y diversidad sexual a toda la Secretaría de Cultura, hemos tenido experiencias positivas con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, uno podría pensar por qué el Sistema de Aguas está trabajando temas de diversidad sexual, pero hay un interés, incluso dentro de sus procedimientos hay una mención de que no puedes negar el servicio en base a la identidad de género de las personas o su orientación sexual, entonces bajo ese esquema y también propiciado por este proceso de ir incorporando los ejes del programa de derechos humanos nos han invitado a participar con ellos.

Las organizaciones que colaboran con el centro comunitario son estas, son las que más cercanamente han estado trabajando, Prodiana forma parte muy

importante también del trabajo que hemos impulsado, hemos hecho sinergias, hemos trabajado con las poblaciones trans y también con otros grupos, incluyendo a la Comisión de Derechos Humanos quien siempre ha estado acompañando este proceso desde sus orígenes.

El centro comunitario está conformado por tres áreas, el área de justicia que es la unidad especializada que les comentaba, esto se creó en la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal mediante un acuerdo en 2010 y ellos dependen de la Fiscalía Desconcentrada de Investigación en Cuauhtémoc, no es un MP propiamente dicho, sino que es parte de los ministerios públicos que se especializan, entonces cualquier persona de nuestra comunidad que es víctima de un delito penal o que es acusada como presunta responsable, puede levantar la denuncia en cualquier MP del Distrito Federal y ahí mismo el MP o si la persona sabe de nuestra unidad especializada puedes decir sabes qué, yo quiero que mi caso los lleven los compañeros abogados de la unidad especializada y entonces se canaliza este caso con nosotros y llevamos todo el proceso. Nosotros centro comunitario proporciona consulta médica especializada para infecciones de transmisión sexual y pruebas rápidas de VIH con consejería.

Actualmente ha crecido el programa y estamos por inaugurar un programa en el cual las personas cuando salen reactivas al virus no se les deja solas, sino que la idea es durante un año te vamos a proporcionar antirretrovirales que es el medicamento para controlar la infección, totalmente gratuito, por otra parte te vamos a vincular con la atención médica, necesitamos hacer como un evaluación de cómo estás físicamente ahorita y también hay un acompañamiento psicosocial, se creó un grupo de base comunitaria que se llama Mil cero y más, que es un grupo de autoapoyo para personas que apenas acaban de ser diagnosticada, que conozcan cuáles son sus derechos humanos, cuál es el proceso infeccioso, cuáles son las buenas prácticas en salud que van a impactar en los años de sobrevida y la calidad de la misma.

También hay un enlace interinstitucional, cuando termina este año de medicación gratuita, se va a acompañar a las personas viviendo con VIH a su

institución de seguridad social, si son derechohabientes del IMSS y del ISSSTE se les va a acompañar prácticamente de la mano para que no interrumpan y se garantice un poco más el apego al tratamiento, se les acompaña a las instituciones, abrir su expediente, a darle continuidad y si no cuentan con seguridad social entonces se vinculan con el programa de gratuidad de VIH de la Ciudad de México que es la clínica Condesa y ahí se les proporciona la atención.

Nosotros como subsecretaría de gobierno más bien somos quienes tenemos el trabajo cara a cara, yo soy la cara pública del centro comunitario, a mí me toca recibir a nuestros usuarios, me toca escuchar sus historias, me toca ver hacia dónde podemos dirigirnos para suplir las necesidades y también vincularnos con estas organizaciones civiles, con gobierno, con organismos defensores de derechos humanos y proporcionar soluciones a las problemáticas que se presentan.

Algunos de los resultados que hemos tenido, proporcionamos asesoramiento, acompañamiento, a veces las personas, sobre todo algunas que vienen del interior de la República y que quieren venir a ejercer algunos derechos aquí como el matrimonio tenemos que decirles tenemos que ir aquí, es así, físicamente incluso tenemos que llegar a acompañarles, se hacen canalizaciones. Tenemos actividades académicas, se crearon grupos de autoapoyo, actualmente tenemos dos, el círculo reflexivo de mujeres diversas, para mujeres de todas las orientaciones sexuales, identidades de géneros, edades, clases sociales, y tenemos el grupo de autoapoyo para mujeres transgeneristas y transexuales.

También participamos en campañas de promoción y difusión de derechos humanos, tenemos eventos masivos como hace un año hicimos una serie sobre sexualidad y salud en la cual fue un experiencia agotadora pero muy positiva en el sentido de que durante una semana se acercaron los programas sociales del gobierno en atención a salud, no nada más para nuestro colectivo, para toda la población, pero con la mención específica del tema de LGBT, y

hemos también participado con algunas universidades con sus actividades y algunos proyectos de investigación.

Justamente como el foro nos convoca hay varios retos, tenemos dos años de trabajo, hemos escuchado estas historias de nuestras compañeras y compañeros, las múltiples manifestaciones de la homofobia que siguen siendo un reto, tenemos sí claro leyes incluyentes, sin embargo para transformar la realidad sociocultural de las personas en torno a nuestros derechos humanos sigue siendo un reto.

A nivel por ejemplo de las 4 manifestaciones de la homofobia, a nivel personal la homofobia interiorizada sigue siendo un tema, el grueso de los usuarios van porque quieren abrir un proceso psicoterapéutico, porque se han creído estos discursos heterocentristas del pecado, de lo enfermo, de lo bizarro y su vida la viven con angustia, no pueden vivir su orientación sexual de manera responsable, de manera informada, entonces el gran grueso va por situaciones de psicología. Tenemos también la homofobia interpersonal, familias, algunos núcleos familiares en los cuales sí hay violencia, si hay discriminación hacia las personas de la diversidad sexual o por su condición de salud, en este caso el VIH, que están totalmente desprotegidas, que luego las tenemos en las calles porque no existen albergues o espacios donde puedan vivir o dormir mientras se acomodan y buscan oportunidades de trabajo, que sigue siendo otro tema de discriminación.

Tenemos a nivel institucional, sí se aprueba el matrimonio, la Suprema Corte de Justicia de la Nación dice que tienen los mismos derechos y obligaciones que un matrimonio heterosexual, pero institucionalmente desde el gobierno federal anterior niega la seguridad social o los derechos laborales de las personas LGBT.

En este caso yo soy el primer matrimonio registrado en el ISSSTE, sin embargo fue una batalla de 8, 9 meses en las cuales tuvimos que estar en las tribunales posicionando el tema, cuando simplemente uno tendría que ir a la ventanilla, en 5 minutos, en vigencia llevo los documentos que me piden y estaría

garantizado el derecho de mi esposo a registrarme como su cónyuge, sin embargo esto no sucedió, tuvo que ser 8 meses.

Acaban de anunciar el gobierno federal que se va a garantizar ya este derecho laboral, lo cual es totalmente falso, anteaer justamente llegó una pareja de dos hombres de la tercera edad que se casaron justamente buscando la seguridad social y se les negó, les dijeron tienes que ir a la delegación regional y de ahí tienes que ir a esta otra instancia y vas a demandar, entonces sigue habiendo una homofobia institucionalizada y como hace rato mencionaba el maestro Saldaña, también el gran reto es incidir sobre los imaginarios colectivos que están cruzando a las personas sobre quienes somos nosotros, todavía persiste el estigma, los prejuicios, los estereotipos en torno a quienes son las personas de la diversidad sexual.

De anécdotas les podría contar miles de casos, nada más les comento uno brevemente. Hace un par de semanas han estado llegando al centro comunitario las infancias trans, niños y niñas con una experiencia de género que no concuerda con lo biológico, sin embargo impacta en muchos sentidos, a pesar de que tenemos un programa para prevenir el bullying en las escuelas en el Distrito Federal, no hay un mención específica sobre homofobia o transfobia, entonces comienza este peregrinaje doloroso de estas infancias que no pueden expresar o vivir su identidad de género en sus escuelas, no existen atención hacia estas familias, entonces sí es una problemática que está invisibilizada, pero que estos foros pueden servir para hablar de estos temas.

Estos son algunos de los retos que tenemos para ir incidiendo en ello. Necesitamos el trabajo decidido de las organizaciones civiles que visibilizan estos temas, que los posiciona, que hablan de ellos y tratan de incidir en la solución colectiva de los problemas que nos cruzan.

El Gobierno del Distrito Federal tendría que seguir traduciendo las leyes en políticas públicas que sigan protegiendo y promoviendo nuestros derechos humanos como una acción afirmativa pues el centro comunitario es una de estas formas de hacerlo.

La Asamblea Legislativa igual darle continuidad a estos avances y comprometerse con la agenda legislativa que representa el programa de derechos humanos para seguir avanzando, nosotros como centro comunitario no tenemos un presupuesto asignado, tenemos que compartirlo con la subsecretaría de gobierno y hacer sinergias para ir garantizando la atención, entonces sería muy positivo que se fortaleciera el centro comunitario, que creciera, no tenemos servicios de psicología, bueno incorporemos esto, los temas, los servicios que nos siguen demandando nuestras poblaciones para poder darle solución.

Gracias.

EL MODERADOR.- Hablando de la integración de las nuevas familias homoparentales, damos la bienvenida a la doctora Isabel Barranco Lagunas, que nos presenta su libro Nuevas formas de relación en la sexualidad humana.

LA C. DOCTORA ISABEL BARRANCO LAGUNAS.- Buenas días.

También agradecerle la invitación al diputado Jorge Zepeda, a mi exalumna Becky y que gracias a ella se acordó de nosotras.

Yo quisiera también aclararles aquí en la cuestión de mi currículum, yo soy activista feminista, ya tengo como alrededor de unos 30 y tantos años en el activismo feminista, soy periodista y actualmente además de ser periodista tenemos una revista que aquí también están mis colaboradoras Teresa Velázquez y Judith Arriola, tenemos una revista que se llama Unamos derechos y es una revista que precisamente aborda lo que es el periodismo social, periodismo de investigación con la perspectiva de los derechos humanos y la perspectiva de género, entonces un periodismo que nuevo, innovador.

Este libro no es propiamente mío, sino que es una compilación de varios textos, de varios ensayos que se editó en la Universidad Iberoamericana y en ese entonces era mi coordinador y jefe Andrés Navarro Zamora.

No les voy a leer el libro, les voy a leer algunos párrafos, pero sí me gustaría darles cuál fue el antecedente, el contexto que dio origen a este libro, porque

les comento el pasado 7 de marzo la Universidad Iberoamericana para la cual también laboro en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y también en la Ibero y aquí agradecerle a mis alumnos que vinieron. El pasado 7 de marzo la Universidad Iberoamericana para la cual presto mis servicios académicos desde 2009, cumplió 70 años, en ese lapso de tiempo apenas se llevó a cabo el primer coloquio sobre homosexualidad en abril de 2012; unos meses después se realizó la primera semana de la diversidad sexual en noviembre del mismo año, esto es importante señalarlo porque esta primera semana fue organizada por estudiantes, el coloquio fue organizado por académicos y la primera semana por estudiantes, y esto es muy interesante porque estos eventos tuvieron como marco de referencia el nacimiento del movimiento estudiantil yo soy 132 que aquí ya uno de mis colegas anunció.

Para darles también el contexto, en la Universidad Iberoamericana tenemos el departamento que se llama formación integral, tenemos 4 áreas temáticas y en la que yo estoy trabajando que es la de persona y praxis, se destacan algunas materias, que son interesantes los títulos de las materias, además de quienes las damos, pareja, matrimonio y familia, sexualidad y vida humana, salud integral de la persona, relaciones interpersonales, pensamiento ecológico y responsabilidad social, género, identidades y sociedad que es la materia que yo imparto, y no se trata de hacerle propaganda a la Ibero, sino de proporcionarles el contexto de dónde se originó mi ensayo, familias homoparentales entre el prejuicio y el reconocimiento social.

El 26 de abril se realizó el primer coloquio sobre homosexualidad cuyo objetivo fue reflexionar sobre los derechos y realidades de las y los homosexuales. Ahí fue interesante, confluyeron 4 enfoques, el psicológico, donde se abordaron los problemas y conflictos que se viven dentro del entorno familiar, social y religioso en torno a la homosexualidad; el rechazo, estigma y prejuicios que la misma familia y la sociedad confieren a sus parientes, amigos, compañeros de homosexuales. Y fíjense les doy también este contexto porque yo partí de la idea, bueno la Universidad Iberoamericana es de orientación jesuita, entonces ahí no dejan de existir algunos prejuicios y sobre todo cuando somos egresados de la UNAM, la educación pública, laica y gratuita y todo esto.

Entonces cuando yo expuse mi tema, temí que me corrieran por los cuestionamientos que hice, pero en esta parte psicológica también confieso de que la persona que la hizo, la doctora María Enriqueta, me encantó porque ella precisamente hablaba de estos conflictos que tienen las familias y los mismos estudiantes porque decían que en la Ibero tenemos una gran población LGBTTI y resulta que también hay discriminación, hay rechazo en la misma comunidad, siendo que es una universidad progresista, jesuita, donde se supone que se defienden los derechos humanos. Entonces fue interesante de que esta doctora abordara de ese enfoque la cuestión de la homosexualidad.

También se habló del enfoque legal, se abordaron los derechos de las y los homosexuales, matrimonio, adopción, prestaciones sociales, un panorama global sobre el reconocimiento legal sobre el reconocimiento legal de los matrimonios entre personas del mismo sexo, se incluyó a Latinoamérica y en México, en ese entonces todavía no se legalizaba el matrimonio igualitario ni la adopción, pero ya se estaba planteando porque ya estaba en vigencia la sociedad de convivencia.

También se dio el enfoque ético eclesial que es porque les digo el espíritu jesuita la universidad, y me encantó también esta exposición porque desde el punto de vista de la teología de la liberación partió este sacerdote con la premisa de que todos somos a imagen y semejanza de Dios y entonces el padre preguntaba y por qué los homosexuales no, entonces fue una pregunta muy interesante y que así como que causó mucho ruido. Pero además se reflexionó sobre el análisis de que en la Biblia los homosexuales no son excluidos ni rechazados, entonces por ahí también el padre decía no son excluidos ni rechazados en el reino de Dios, puesto que todos somos a imagen y semejanza de Dios. Entonces fue muy interesante esa reflexión.

Finalmente yo participé dando el enfoque sociológico donde personalmente cuestioné la omisión de las mujeres con otras preferencias u orientaciones sexuales, apoyada en los estudios feministas, lancé las siguientes interrogantes:

¿Por qué la identidad sexogenérica de las mujeres se les incluye dentro de la categoría de los homosexuales?

¿Por qué se omite, oculta o invisibiliza la identidad de las lesbianas?

¿Por qué no reconocerlas como otra identidad sexogenérica como parte de su autodeterminación sexual?

¿Por qué no reconocer las diferentes diferencias identitarias, sexogenéricas entre mujeres y hombres y aún más, entre las mismas mujeres? Y aquí retomo lo que dice Gloria, las trans, asexuales, bisexuales, o sea no se toma en cuenta esas otras identidades y mucho menos en las mujeres.

¿Por qué no reconocer que dentro de la misma heterohomosexualidad dominante existe la diversidad sexual de las mujeres?

Todas preguntas fueron recuperadas por Andrés Navarro quien compiló las variadas ponencias sobre la temática mencionada en el coloquio, que dio lugar a este libro que se llama Nuevas formas de relación de la sexualidad humana, textos para la reflexión.

A principios de 2012 la compilación ya estaba terminada, sin embargo el presupuesto y el cambio de gobierno fueron algunos de los obstáculos para su publicación, coyunturas favorables por aquello de que las casualidades no existen, sino las causalidades.

En un artículo publicado por un estudiante, Ergui Morales, en nuestra revista Unamos derechos, relata: El pasado 11 de mayo en la Universidad Iberoamericana se verificó un hecho trascendental para la sociedad mexicana, un suceso que rompió con el prejuicio en contra de la universidad privada, la Ibero, calificada como la de los niños pirrurris, fresas, yupis, o sea jóvenes de familias de clase alta y media alta, incluyendo a la clase política.

Este viernes, continúa Morales, en el que entonces candidato a la Presidencia de la República, Enrique Peña Nieto, del Partido Revolucionario Institucional, visitará la Ibero, es conocido como entre los directivos y administrativos, personal académico y estudiantes como el día 11-M.

Cabe recordar, señala Erick Morales, que el Rector de la Ibero, sacerdote jesuita José Morales Orozco, convocó a la organización del comité electoral nombrado como buen ciudadano ibero conformado por docentes, estudiantes y egresados de la institución, cuyo objetivo fue reconocer el sentir de la comunidad universitaria sobre las propuestas políticas de los diferentes candidatos a la Presidencia de la República y al Gobierno del Distrito Federal, mediante una encuesta.

En marzo se dieron a conocer los resultados de dicha encuesta aplicada a las y los estudiantes de la Ibero, que eran muchachos entre 18 y 29 años de edad. La primera pregunta era ¿qué tan interesados o apáticos estamos los jóvenes en la forma en que se hace política en México?

La respuesta fue, los jóvenes somos apáticos porque estamos en contra de la forma tradicional en como se hace política en México. Esta respuesta corresponde la 45 por ciento de los estudiantes encuestados; en tanto que el 54.3 respondió estar interesados pues vivimos dentro de un sistema autoritario y falta de derechos humanos de cualquier partido político.

A la pregunta, ¿no ha sido la democracia una lucha de las generaciones inmediatas anteriores a nosotros? Cinco de cada 10 estudiantes afirmaron que siempre es preferible la democracia a cualquier otra forma de gobierno. O sea esto nos quiere decir que los jóvenes no son apáticos y que también había ese estigma de que los chicos ibero pues eran apolíticos, apáticos y rompe precisamente con este estigma.

No obstante dichas preguntas sembraron en los jóvenes otras incertidumbres. En las aulas algunos estudiantes nos preguntaban, ¿por qué los candidatos no hablan claro y directamente de la inseguridad, de la impunidad, de la violencia y de la discriminación que padecemos en México?

Ahora en la coordinación de la doctora Hilda Patiño, en el área de reflexión universitaria tratamos de dar respuesta a nuestros alumnos con estos textos. Particularmente en el texto de familias homoparentales entre el prejuicio y el reconocimiento social, es un ensayo que nos invita a la reflexión, al cuestionamiento sobre las nuevas formas de relación humana, a saber

distinguir las relaciones productivas y sociales, entender aquellas nuevas conformaciones humanas mal llamadas minorías, las cuales en pleno Siglo XXI siguen siendo rechazadas, estigmatizadas y discriminadas.

Asimismo el ensayo nos invita a recapacitar sobre el pensamiento ordinario y el dilema de que no es a partir del sexo y sus características biosicoafectiva donde se definen las relaciones socio culturales entre mujeres y los hombres.

Para ello parto de la siguiente pregunta, cuando hablamos de familias, ¿de qué familias estamos hablando? Bajo el supuesto categórico de que la familia es el núcleo de la sociedad, y nada más les voy a dar así como un breve panorama de lo que sería las familias homoparentales.

Podemos decir que la familia en México ha tenido pues diversas constituciones, diversos procesos en los que ha predominado precisamente esta categoría de familia nuclear compuesta por un hombre, por una mujer, hijos, una mascota y ahora una cuenta bancaria y un cochecito. Entonces ese es como que el modelo que ha predominado.

Entonces familias homoparentales, socios sociológicos latinoamericanos documentan que la Primera Conferencia Internacional de la Mujer con su lema de igualdad, desarrollo y paz, constituyó la punta de lanza de las primeras manifestaciones públicas de las entonces denominadas homosexuales femeninas para que se reconociesen sus derechos, particularmente el derecho a la libre orientación sexual.

Una de las, podríamos decir, representantes o íconos de ese entonces es la María Castro, quien nos dice, el aliento político inicial provenía de los argumentos del feminismo, de su crítica radical a la opresión y represión sexual de las mujeres, por la libre opción sexual, por la maternidad libre y voluntaria y en contra de la violencia hacia las mujeres.

Si ustedes se dan cuenta, estas tres consignas han permeado muchísimo esta cuestión tanto de los temas ahorita sociales que están en la arena pública, política, el aborto, la maternidad libre y voluntaria y ahora lo que sería la libre opción sexual.

En la década de los 80 precisamente estas consignas son un cambio de tuerkas y podríamos hablar de ruptura de las identidades, de los estereotipos y de los roles sexo genéricos asignados por la ideología patriarcal.

En 1985 se hicieron visibles las demandas del movimiento homosexual y en particular del movimiento de lesbianas quienes bajo el influjo del feminismo desplegaron sus reclamos por el derecho a una maternidad libre y voluntaria, contra la violencia y la represión sexual de las mujeres y como les decía, la libre opción sexual.

En 1988 se publicó la propuesta no gubernamental denominada Carta de los Derechos Ciudadanos de los gay y las lesbianas, son varios artículos, yo nada más les voy a leer uno, dice, a propósito de este foro: eliminar toda la discriminación entendida esta como exclusión, restricción o invisibilización que tenga como fin o efecto anular el reconocimiento, disfrute o ejercicios plenos de derechos y libertades en lo político, económico y social. Este es un antecedente muy importante y que yo aquí sugiero a los compañeros también activistas que retomemos precisamente esta carta de derechos porque fijense fue elaborada en 1988 y tiene varios conocimientos internacionales y que habría que retomar.

Otro punto es incorporar el concepto de familia lésbico gay con opción legal en términos jurídicos y económicos, que bueno ya lo vemos ahora con la conformación de los matrimonios igualitarios.

En México distintas organizaciones civiles no gubernamentales, religiosas y de derechos humanos se han conformado para dar respuesta a la lesbohomofobia y aquí también yo quería aclarar que más que un día de contra la homofobia, sería contra la lesbohomobitransinterfobia, que son como varias fobias las que tenemos ahí, lo que decías Carlos, una fobia social.

Entonces dice en la respuesta a esta discriminación y todo tipo de violencia que se genere en contra de la comunidad de lesbianas, gay, bisexuales, transgéneros, transexuales, intersexuales, asexuales y sus familias, nació una asociación que es la Asociación Internacional de Familias por la Diversidad Sexual y uno de los íconos también representantes de esta asociación fue el

grupo de madres lesbianas, que les estoy hablando de alrededor de los 85, imagínense teníamos lo de la crisis económica, política, teníamos lo del sismo, teníamos, se descubrieron ahí muchísimas cosas, muchísimas injusticias y bueno las madres lesbianas aportan y dicen, bueno nosotras también como mujeres, como víctimas del sismo, pues también no tenemos servicios, somos discriminadas, muchas cosas.

Entonces esta asociación dice, nace para la promoción de la información y educación como herramientas para erradicar el odio, la desinformación, el prejuicio, la homofobia y todas las formas de discriminación por motivos de orientación e identidad afectivo sexual y de género que la sociedad ejerce sobre las personas sexualmente diversas, incluyendo a los heterosexuales que también comentábamos aquí.

Para no leerles todo el texto, les digo, familias homoparentales. ¿Qué son las familias homoparentales? Son aquellas familias integradas por personas con preferencias sexuales diversas, no heterosexuales como homosexuales, lesbianas, bisexuales, transexuales y transgénero que comparten un hogar en común ya sea que tengan o no una relación biológica.

En México tal vez el tema que apuntaló la discusión entorno a las familias homoparentales fue la lucha por el reconocimiento del derecho a la maternidad libre y voluntaria emanada de las demandas feministas de la década de los 70. Estas lesbianas feministas iniciaron la defensa de los derechos sexuales y reproductivos de las lesbianas como parte fundamental del derecho de toda mujer a decidir sobre su sexualidad y reproducción y a vivir con otras mujeres con o sin hijos o a vivir solas.

La activista y defensora de los derechos humanos y de las mujeres, Claudia Hinojosa nos comenta, en mayo de 1996 se organizó el primer encuentro de madres lesbianas en la Ciudad de México, convocado por mujeres independientes. Luego de ese evento ellas vieron la necesidad de darle continuidad al trabajo específico de las madres, comenzaron a reunirse cada 15 días como grupo de auto apoyo en los que trabajaron temas como el autoestima, sexo protegido y maternidad.

Después se acercaron compañeros que aún no eran madres, pero quería inseminarse y otras mujeres más bien motivadas por la necesidad de pertenecer a un grupo. Su objetivo principal la visibilidad.

El tercer encuentro se realizó en mayo de 1998, se habló de violencia intrafamiliar, entre familias de lesbianas, feminismo y maternidad, inseminación artificial, enfermedades de transmisión sexual entre lesbianas; se aceptaron nuevas integrantes de lesbianas, aquí es muy importante, mujeres de la tercera edad.

En 1999 en esta ocasión hicieron un taller para hijas en las que participaron 30 niñas y 11 jóvenes de 11 a 26 años, un hecho sumamente revelador fue la gran apertura que ellas mostraron hacia la orientación sexual de sus madres y esto es súper interesante, como tú comentas aquí de las experiencias vividas.

Sin duda los grupos organizados de lesbianas feministas han traído a la arena de la discusión política la problemática sobre la familia nuclear y las familias alternativas, la custodia de las y los hijos, el acceso de las lesbianas a la inseminación asistida, así como el derecho al matrimonio pese a la ausencia de apoyos legales y en contra de los prejuicios morales y sociales.

Asimismo han introducido a los debates internacionales entorno a la legalización de los matrimonios entre homosexuales y lesbianas, el derecho a la maternidad conjunta, el derecho a la adopción y custodia de las y de los hijos. Estos debates han provocado reacciones, análisis, críticas y reflexiones, así como el reconocimiento de algunos de estos derechos humanos.

Para finalizar, la familia homoparental, puedo conjeturar, perdón, lo voy a leer completo, para finalizar esta disquisición sobre la presunta definición del concepto de familia homoparental, puedo conjeturar que la autodeterminación sexual forma parte de los derechos humanos cuya finalidad radica en proteger la vida, la libertad, la justicia, la igualdad, la integridad y el bienestar de carácter civil, político, económico, social, cultural, psíquico, personal e íntimo que posee cada ser humano.

En particular las lesbianas feministas, yo aquí quiero resaltar su lucha que dice, emplean la idea de la autodeterminación sexual, pero no como mero ejercicio y

práctica sexual y reproductiva, sino como un acto de conciencia y auto aceptación para dar visibilidad a una nueva subjetividad, es decir a una nueva sujeta que desde su mismidad e interacción con el mundo resignifica y desarticula al ponerlas en evidencias las desigualdades de género y la diferencia sexual que a su vez han sido mediatizadas por la clase, la etnia, la edad y ante todo por la preferencia sexual.

Entonces yo les invito a que lean el libro, trae diferentes artículos, les digo desde el enfoque psicológico, legal y pues también eclesial.

Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias a la maestra Isabel Barranco por su participación.

Quisiera agradecer en forma muy especial, se encuentra con nosotros también el diputado Orlando Anaya González, él es integrante de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, es del Partido Acción Nacional, y precisamente yo al principio, diputado, platicaba con los invitados, el trabajo que estamos haciendo como Comisión en un ejercicio de apertura, de sensibilización del trabajo con la comunidad, en ese aspecto los temas que a la Comisión se refieren.

Quisiera agradecer tu presencia y tienes el uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO ORLANDO ANAYA GONZALEZ.- Muchísimas gracias.

En un día tan importante para la ciudad como es la conmemoración del Día Internacional Contra la Homofobia sí comentar primero que por mí parte celebro que se hagan este tipo de foros. Ojalá que pudiéramos tener también este tipo de espacios en lugares mucho más abiertos, mucho más concurridos, donde pudieran ser difundidos, porque sí me parece que una cultura de respeto, de tolerancia, en donde hay una sana convivencia entre las personas es fundamental para que la sociedad en México cambie.

Yo creo que las personas independientemente de sus creencias, de su activismo político, de sus preferencias sexuales, de la manera de vestir, de diferentes personalidades o gustos, merecen un respeto, merecen ser vistos

como seres humanos simplemente, y por eso celebro que se hagan este tipo de eventos y también reconocer que desde la Comisión de Grupos Vulnerables estamos haciendo un esfuerzo y eso quisiera compartirlo con ustedes, un esfuerzo muy grande para que las personas en la Ciudad de México que tiene alguna exclusión de los programas, de las actividades, de las funciones de los servidores públicos, deje de ser. Nuestro compromiso es incluir a todas las personas y que todas las personas puedan ser garantes de derechos y de los servicios que esta Ciudad da, porque los servicios y todos los espacios que hay deben ser para todos, y me parece que mientras exista una sana convivencia de respeto, de tolerancia y sobre todo de paz, esta Ciudad podrá caminar mejor.

Por eso para mí es fundamental que este tipo de actividades se realicen y sobre todo como lo que se leía hace un momento, es fundamental que se conozca, que existan documentos en donde las nuevas generaciones dejen atrás los prejuicios y todos esos prejuicios de carácter económico, religioso o partidista, para que podamos entrar en el ejercicio tanto de los servidores públicos como de los servicios públicos, como de las personas y de la propia educación, para que se fomente una cultura de respeto y de tolerancia desde el seno de la familia hasta los grupos organizados de jóvenes, en las escuelas, en las secundarias, en todos los espacios donde haya convivencia de personas, es fundamental que se fomente una cultura de convivencia, de respeto, de tolerancia y por eso me parece que este tipo de foros pues son dignos de celebrarse, y reitero desde mi posición desde el Partido Acción Nacional, que algunos momentos ha habido posiciones muy claras con respecto a algunos temas, sí hay una que quiero manifestar en esta mañana, y es que nosotros también tenemos una convicción muy clara por respetar a las personas, porque la homofobia no sea una situación para denostar ni para discriminar, ni para estigmatizar a alguna persona, sino que debemos de fomentar una cultura de respeto en donde todas las personas quepamos en los espacios de opinión, en los espacios de expresión y en donde a nadie se le juzgue, ni se le critique ni se le denoste por sus creencias, por su manera de ser, por la manera de vestir, por ninguna situación. Entonces yo creo que foros

de esta naturaleza es importante que se sigan celebrando y pues bienvenidos a su casa que es la Asamblea Legislativa y les reitero tenemos un compromiso muy importante con la gente para disminuir la condición de vulnerabilidad que es la naturaleza de la Comisión y felicito también al Presidente, Jorge Zepeda, que es una persona que ha destacado por ser muy comprometida con este tipo de causas.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado Orlando Anaya.

Antes de concluir yo quisiera dejar una pregunta tanto a nuestro panel como a los diferentes integrantes de los colectivos que el día de hoy nos acompañan.

Dentro del marco legal que protege a esos sectores de población, ustedes que tienen el contacto muy de cerca con la comunidad, qué tanto de la comunidad tiene conocimientos de estos, porque justamente creo que yo he estado insistiendo mucho en los diferentes foros que hemos tenido, que el conocimiento de la Ley para las Personas es fundamental porque con eso logramos un esquema de exigibilidad de la autoridad, justamente lo que decía Carlos, existe en la ley pero se le niega el apoyo de los beneficios sociales para las personas que tienen matrimonio del mismo sexo. Mi pregunta es ¿qué tanto nuestra población, porque ustedes tienen un interés particular por eso participan, estamos vinculados de alguna forma, pero en la población en general del Distrito Federal tiene conocimiento de este marco legal que los protege?

Creo que también tenemos que trabajar en ese sentido en forma abierta para que llegue la información. Entre mejor conozcamos nuestros derechos de todo tipo, como adultos mayores, como personas con discapacidad, como personas de diversidad sexual, vamos a poder exigir a la autoridad.

Finalmente los servidores como los diputados, como los funcionarios, somos justamente eso servidores públicos y estamos precisamente para trabajar con ustedes o a favor de ustedes, por eso entre más conozcamos la ley mejor podemos lograr esa exigibilidad. Es algo que yo dejo ahí al aire para que justamente sea a través de la Asamblea sea un mecanismo de información, de difusión de los derechos que en el marco legal tanto de la Constitución, la Ley

de Discriminación, como el Código Civil, les permitan a las personas ejercer sus derechos.

Yo dejo ese asunto ahí para que –repito- a través de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables seamos el vínculo, seamos el vehículo para alcanzar una mayor difusión dentro de la población del Distrito Federal, que es nuestro objetivo principal.

Agradecerle la participación de nuestros ponentes, como dijimos en un principio no es acción de un día, tiene que ser una acción constante. Para esto con Pro Diana vamos a seguir trabajando, con la Judicatura vamos a seguir trabajando y con las diferentes instancias justamente en materia de presupuesto y le vamos a pasar el dato aquí al diputado Orlando, en materia de las necesidades que como ciudad, que como comunidad requerimos reforzar mucho nuestras actividades de las diferentes instituciones que ya existen, pero obviamente ahora falta también reforzarlas.

Es algo que nosotros también como tomamos como legislación, tomamos nota, para que justamente en el proceso legislativo que nosotros vamos transitando, vayamos reforzando en ese esquema esas necesidades, y obviamente el reforzamiento de que seamos el vehículo para difundir y sobre todo para poder captar en un momento dado la atención de los diferentes esquemas de comunicación como directamente los medios, justamente en el asunto de trata hablábamos de que algunos medios se han caracterizado por enriquecerse a través de estos anuncios de sexo servicio, cuando debería de ser algo que se debería de evitar. Justamente son temas que a ustedes les interesan, en los cuales más adelante esta Comisión tendrá que tocarlos y tendremos la posibilidad de poderlos invitar, porque creo que todos ustedes están involucrados en este esquema también.

Agradecerles a todos su presencia, es muy importante –repito- el trabajo constante, el trabajo permanente, estas puertas de la Asamblea están abiertas para todos ustedes, para todas las organizaciones, para todos los colectivos y en un ejercicio de transitar en beneficio de toda la población mantendremos

este esquema de comunicación y mantendremos un esquema de trabajo constante.

Muchas gracias.

Yo quisiera antes de concluir, si me permiten hacer entrega a nombre de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, unos reconocimientos por la participación del día de hoy de los ponentes, voy a nombrarlos por orden de aparición.

Quisiera entregarle un reconocimiento a Yael Chávez González, por su participación el día de hoy en este foro.

Tenemos a Hazel Gloria Davenport, que también tenemos un trabajo muy amplio con ella, estamos constantemente en comunicación, muchas gracias Gloria.

Al maestro José Antonio Saldaña Guerrero, su opinión, su participación y le vamos a seguir dando lata porque la experiencia que tiene usted es muy importante para justamente contribuir al ejercicio del trabajo de esta Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

A Carlos Alberto Ramos, y creo que la mejor noticia es la que le comentaba yo, de considerar en materia de presupuesto.

A la maestra Isabel Barranco Lagunas, también con su opinión, agradecerle.

Agradecerles a todos ustedes nuevamente su atención y su interés, repito, creo que la sociedad, queda demostrado que la sociedad civil va un paso delante de las autoridades. Nosotros tenemos la obligación de acompañar y justamente retomar muchas de las opiniones que ustedes el día de hoy nos han vertido, porque justamente yo siempre he sido de la idea de que la comunidad, la sociedad es la que mejor tiene el conocimiento de la problemática y debemos tomar ese ejemplo para ir modificando desde nuestro punto de vista que nosotros haríamos como legislatura, el modificar la ley precisamente para que beneficie a la población.

Muchas gracias.

Quisiera le hicieras llegar a Diana su reconocimiento por su trabajo y obviamente un reconocimiento a todos ustedes por su participación y sobre todo por el trabajo que hacemos diario en la comunidad.

Muchas gracias y que tengan buen día.

